

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Los informes financieros contables y presupuestarios se presentan conforme a la normatividad aplicable a los entes públicos y en cumplimiento de los artículos 46, 47 y 53 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, en los formatos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como el Estado de Actividades, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación de la Hacienda Pública, el Estado Analítico del Activo, Flujo de Efectivo, Cuenta Económica, aplicable a los tres niveles de gobierno de manera obligatoria.

La cuenta de Activo integrada con los conceptos del Activo Circulante y Activo No Circulante, en el grupo de activos circulantes se encuentran los rubros de Efectivo y Equivalente, Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente, Derechos a Recibir Bienes o Servicios y Almacén. En el segundo grupo que es de los activos no circulantes la integran los rubros de: Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso, Bienes Muebles, Activos Intangibles y Activos Diferidos.

El rubro de **Efectivo y Equivalentes** integrada con diferentes fuentes de financiamientos con un importe de **11,911,452** al 31 de diciembre de 2021, y que en la cuenta de **Bancos/Tesorería** presenta un saldo por un monto de **11,667,802** que corresponden al saldo de las cuentas de cheques de **Ingresos Estatales** del banco Santander 4342; **Financiamientos Internos** de los bancos BBVA 7363 y Santander 2607; **Recursos Propios (Fondo Auxiliar)** en banco Santander cuentas 1850 y 8452 y Scotiabank 8791 de la Escuela Judicial en donde se depositan los ingresos de productos de tipo corriente por concepto de productos financieros de los Valores en Custodia de Consignaciones y Pagos del Tribunal Superior de Justicia y por aprovechamientos de tipo corriente. De **Participaciones Federales** del Ramo 28 cuentas en los bancos HSBC 0331, Citibanamex 3651, Bancomer 6673, Santander 4476, Santander 3934, Scotiabank 8791 y Scotiabank 8363; del Ramo 33 FASP las cuentas en Santander 5459 y 9971, y de BBVA 3195. Saldos del INADEM por concepto de rendimientos financieros por saldo promedio en el banco Santander cuentas 5419 y 5422 y cuentas diversas por saldos menores.

A continuación se presenta la relación de cuentas bancarias.

<b>Saldos en Bancos al 31 de diciembre de 2021</b>			
<b>Banco</b>	<b>Descripción</b>	<b>No. de cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Santander	Ingresos Estatales	4342	0
BBVA	Financiamientos Internos	7363	3
Santander	Financiamientos Internos 2021	2607	17,316
Santander	Fondo Auxiliar	1850	5,667,640
Santander	Fondo Auxiliar 2020	4772	4,183
HSBC	Fondo Auxiliar Convenio	5360	232,372
Scotiabank Inverlat	Fondo Auxiliar 2021	3391	0
Santander	Escuela Judicial	8452	31,551
Scotiabank Inverlat	Escuela Judicial	8791	711,716
Citibanamex	Participaciones	3651	67,950
BBVA	Participaciones	6673	2,287
HSBC	Participaciones	0331	261,543
Santander	Participaciones	4476	2,900
Santander	Participaciones 2021	3934	4,077,984
Scotiabank Inverlat	Participaciones 2021	8363	584,195
Santander	IFOS Productiva	0789	55
BBVA	Ramo 23 FEIEF 2019	2224	1

BBVA	Fortal.Fin Ramo 23	7007	42
Santander	INADEM-1	5419	3,028
Santander	INADEM-2	5422	3,028
Santander	FASP 2017 Reintegros	5459	1
Santander	FASP 2018 Reintegros	9971	8
BBVA	FASP 2021	3195	0
<b>Suma</b>			<b>11,667,802</b>

Y la cuenta BBVA Bancomer cuenta número 5177 con un importe de **1**, de los cuales corresponden rendimientos financieros del fideicomiso del ejercicio 2017. En la cuenta de **Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración** por un importe de **243,650** integrada por los saldos comprometidos de Aportaciones Estatales Adicionales del Fideicomiso Estatal 2245, de las cuentas bancarias de Santander número 7339 por la cantidad de **243,650**.

<b>Depósitos de fondos de terceros en garantía</b>	<b>No. de cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Santander (Aportación Complementaria)	7339	243,650
BBVA (Aportación FF y FI)	5177	1
<b>Suma</b>		<b>243,650</b>

#### **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir**

El rubro de **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes** al 31 de diciembre de 2021, presenta un saldo de **5,553,573**, el cual se integra con el saldo de las siguientes cuentas:

1. **Inversiones Financieras de Corto Plazo** con un saldo de **56,907**, correspondiente a inversiones del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP), pendiente por reintegrar.
2. La subcuenta contable de **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo** es utilizada para provisionar los oficios de las ministraciones con órdenes de pago del presupuesto autorizado al Poder Judicial

para este ejercicio 2021 del Fondo General de Participaciones (Ramo 28), Recursos Fiscales (Ingresos Estatales), Financiamientos Internos y de las Aportaciones Federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (Ramo 33) enviadas a la Secretaría de Finanzas de manera quincenal cada mes, y se cancelan con los depósitos realizados a las cuentas de este Tribunal Superior de Justicia vía transferencia electrónica por la Secretaría de Finanzas del Estado el cual se ministraron por un importe acumulado igual a cero.

3. **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo** con un saldo por **2,355,056**, importe integrado con los saldos de las siguientes subcuentas:

- **Trasposos entre Cuentas Bancarias** por un importe de **2,063,812**.
- **Préstamos a Cuenta de Percepciones Salariales** por **144,164**.
- **Transferencias Extraordinarias** por pagos de nóminas con un importe de **71,830** derivados de pagos extraordinarios quincenales.
- **Seguros de Gastos Médicos Mayores** con cargo a los Magistrados que solicitaron este seguro con un saldo por **22,998** importe pendiente de descontar de sus alcances proporcionales de sueldos provisionados en el pasivo de sueldos por pagar.
- **Traspaso a Cuenta del Fondo Auxiliar** por **13,500**.
- **Proveedores** por **38,752** por reintegrar.
- **Deudores por Anticipo de la Tesorería de Participaciones Federales** por **14,914** de la cuenta de **Comprobación de Gastos de la Oficialía Mayor y Tesorería Judicial** por concepto de fondos revolventes para la compra de materiales y servicios de urgencia en las áreas a corto plazo.

Y la cuenta de **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes** por concepto de subsidio al empleo por un importe de **3,126,695** de las Fuentes de Financiamiento **Recursos Fiscales, Financiamientos Internos y Recursos Federales** a compensarse contra el pago de retenciones a terceros del Impuesto sobre la Renta (ISR).

#### **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

En esta cuenta el saldo actualizado al 31 de diciembre de 2021 es de **3,655,518** que corresponde al saldo por amortizar correspondiente al 30% de anticipo de obra pública proveniente del Fideicomiso 2245 de Aportaciones Estatales Complementaria de Financiamientos Internos, correspondiente a la Construcción y Equipamiento del Centro de Justicia Regional de Juicio Oral en el Municipio de Centla, Tabasco.

#### **Bienes Disponibles para su Transformacion o Consumo (Inventarios)**

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco informa que por la actividad propia del ente, no tiene Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo.

**Almacén**

El saldo contable de almacén de materiales y suministros de consumo al 31 de diciembre de 2021 es de **4,213,207** con movimientos contables acumulables de **entradas del ejercicio** por un monto de **30,357,281** y movimientos de **salidas del ejercicio y ejercicios anteriores** por **37,302,534** del cual corresponde una parte **29,315,385** y de otros gastos por un importe de **7,987,150**.

El método de valuación para la salida de material utilizado es el PEPS (Primera Entradas Primeras Salidas); dando cumplimiento con lo señalado en las reglas específicas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el estado de Tabasco y sus Municipios.

El saldo final de almacén por **4,213,207** corresponde a la existencia de materiales y suministros.

Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
11,158,461	30,357,281	37,302,534	4,213,207

**Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de las inversiones financieras para la compra de valores de inversión en la banca comercial de las diferentes fuente de financiamientos se muestran en las siguientes tabla.

Inversiones Financieras a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2021		
Concepto	Fondo	Saldo
Inversiones Fondo Auxiliar	Santander	0
<b>Suma</b>		<b>0</b>

El monto de la inversión de recursos del Ramo 33 (FASP) será reintegrado a la Federación en el mes siguiente al termino del ejercicio fiscal 2021.

<b>Inversiones Financieras a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Fondo</b>	<b>Saldo</b>
Inversiones FASP	BBVA	56,907
<b>Suma</b>		<b>56,907</b>

#### **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2021, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no tiene inversiones financieras a largo plazo.

#### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El Patrimonio del Poder Judicial al 31 de diciembre de 2021 es por un monto de **788,384,985** incrementado en el ejercicio anterior por las Construcciones en Proceso en Bienes Propios por un importe de **19,054,340** y las adquisiciones de Bienes Muebles por un importe de **32,527,434** así como la baja de bienes muebles por deterioro y obsolescencia de **35,229,418** autorizados en los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

#### **Bienes Muebles**

El rubro está integrado con las cuentas e importes que se presentan en el siguiente cuadro, que corresponden a los datos registrados contablemente y tienen aplicados la depreciación, con base a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC.

<b>Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2021</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Saldo</b>
Muebles de Oficina y Estantería	26,638,011
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	233,263

Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	74,726,263
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	18,070,145
Equipos y Aparatos Audiovisuales	14,021,376
Cámaras Fotográficas y de Video	3,668,760
Instrumental Médico y de Laboratorio	244,204
Automóviles y Camiones	7,319,454
Equipo de Defensa y Seguridad	112,944
Maquinaria y Equipo Agropecuario	167,876
Maquinaria y Equipo Industrial	230,197
Equipo de Comunicación y Telecomunación	44,458,526
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	388.600
Herramientas y Máquinas-Herramienta	619,813
Otros Equipos	1,107,354
<b>Suma</b>	<b>192,006,786</b>

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Al 31 de diciembre del 2021, el saldo del rubro es de **552,079,593** integrado con las siguientes cuentas y conceptos:

- **Terrenos** por **12,505,283**, éstos fueron adquiridos en ejercicios anteriores por compra y donaciones hacia el Tribunal Superior de Justicia, y los títulos de propiedad están bajo resguardo de la Oficialía Mayor.
- **Edificios no Habitacionales** por **251,423,112**, el valor de estos edificios se determinó en base al acta de entrega recepción y finiquito de obra.
- **Construcciones en Proceso en Bienes Propios** por **287,884,234** incrementado por las obras en construcción, así como de los trabajos realizados de mejoramiento, adecuación

y mantenimiento a las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia y de los Juzgados ubicados en los municipios del estado de Tabasco.

- **Otros Bienes Inmuebles** por un transformador de 225 kv por **266,964**.

### Activos Intangibles

El rubro de activos intangibles asciende a un importe acumulado de **43,608,606** con corte al 31 de diciembre del 2021; incrementado en ejercicios anteriores por la adquisición de:

- **Software** con un saldo de **42,154,151**.
- **Licencias** informáticas por un importe acumulado de **1,454,455**.

Por último, en el rubro de **Activos Diferidos** por concepto de Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos la cantidad de **690,000**.

### Estimaciones y Deterioros

Al 31 de diciembre de 2021, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no tiene estimaciones y deterioros.

### Otros Activos

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2021 no tiene otros activos.

### Pasivo

Las cuentas que integran este rubro tienen una factibilidad de pago menor a 90 días, por lo que todas estas cuentas quedan clasificadas de la misma manera en que se reflejan en el Estado de Situación Financiera. El importe total de **Pasivo Circulante** al 31 de diciembre del presente año es por la cantidad de **17,037,434**, la cual se integra con las cuentas de:

- **Cuentas por pagar a Corto Plazo** por **11,093,276** que se integra con los servicios personales, proveedores, contratistas, transferencias, retenciones, contribuciones y otras cuentas pendientes de pago.
- **Documentos por Pagar a Corto Plazo** por **5,767,501** correspondiente a la amortización del pago de los días adicionales del ejercicio 2021.
- **Otros Pasivos a Corto Plazo** por la cantidad de **176,657** que se integra con los productos financieros por traspasar del Ramo 33 (FASP) y de ejercicios anteriores.



En el siguiente cuadro, se presentan las cuentas que integran al pasivo y sus saldos.

<b>Pasivos Circulantes al 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		<b>11,093,276</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,398,057	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,434,600	
Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo	140,448	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	39,861	
Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	998,604	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,081,707	
<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>		
Amortización de Nómina	5,767,501	
<b>Otros Pasivos Circulantes a Corto Plazo</b>		<b>176,657</b>
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos	0	
Otros Pasivos a Corto Plazo	176,657	
<b>Total Pasivo Circulante</b>		<b>17,037,434</b>

El Pasivo Circulante de la cuenta Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por la cantidad de **1,398,057** la integran los sueldos de los trabajadores y funcionarios pendientes de pago correspondientes a los días laborales del ejercicio 2021.

En la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo por **6,434,600** corresponde a obligaciones de pagos a proveedores de bienes y servicios diversos solicitados por las áreas, para su adecuado

funcionamiento del edificio Sede y Juzgados del Tribunal Superior de Justicia ubicados en los municipios del estado de Tabasco.

El saldo de la cuenta Contratistas por Obra Pública por un monto de **140,448** corresponde a las estimaciones devengadas por mantenimiento de edificios y juzgados del Poder Judicial.

La cuenta de Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo por **39,861** correspondiente al pago de pensiones y jubilaciones contractuales.

El saldo de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por **998,604** corresponde a la obligación de pago a terceros por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), cuota patronal ISSET, mandato judicial, pensión alimenticia, convenio interlaboral, cuota sindical, entre otras retenciones aplicadas a los trabajadores del Poder Judicial.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo con un monto de **2,081,707** que está integrada con los rubros de traspasos entre cuentas y pagos pendientes de servicios de traslados y viáticos del personal.

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestion

Por un importe acumulado de **11,360,599** desglosado por los concepto de **Productos de Tipo Corriente** por concepto de rendimientos financieros por inversión y saldos promedios de bancos por **6,174,234** y Aprovechamientos de Tipo Corriente por ingresos de multas ingresadas por Consignaciones y Pagos del Tribunal Superior de Justicia y Otros Aprovechamientos por servicios que presta el Centro de Información y Documentación Jurídica por la cantidad de **5,186,365**.

<b>Ingresos Propios</b>	
Productos de Tipo Corriente	6,174,234
Aprovechamientos de Tipo Corriente	5,186,365
<b>Suma</b>	<b>11,360,599</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboracion Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Ingresos de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un monto acumulado de **907,027,069**; desglosado por los concepto de Participaciones Federales del Ramo 28 por **641,355,740**, Aportaciones Federales de Ramo 33 (FASP) por **9,761,000**, Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público por concepto de Ingresos Estatales por **164,200,000** y de Financiamientos Internos por **91,800,329**.

<b>Ingresos Estatales y Federales</b>	
Participaciones Federales Ramo 28	641,355,740
Aportaciones Federales de FASP Ramo 33	9,761,000
Transferencias Ingresos Estatales	164,200,000
Transferencias Financiamientos Internos	91,800,329
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asign.</b>	<b>907,027,069</b>

El Rubro de Ingresos en el Estado de Actividades al 31 de Diciembre de 2021 presenta un saldo total de Ingresos y Otros Beneficios de **918,387,668** integrado de la siguiente manera:

<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	
Ingresos de Gestión	11,360,599
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asign.	907,027,069
<b>Suma</b>	<b>918,387,668</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

Al 31 de diciembre de 2021, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco informa que no tiene otros ingresos y beneficios.

**Gastos y Otras Perdas**

Este concepto se integra con los Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas así como Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias las cuales, al 31 de diciembre de 2021, se integran por un importe de **897,906,270** con los Rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas detallado en el cuadro siguiente; con Afectación Financiera con base al registro del presupuesto devengado, momento contable en donde nace la obligación de pago a proveedores de bienes y servicios, pagos de sueldos y salarios y otras obligaciones a terceros.

Concepto	Saldo
Servicios Personales	581,890,874
Materiales y Suministros	30,195,807
Servicios Generales	235,714,393
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,793,344
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	44,311,851
<b>Suma</b>	<b>897,906,270</b>

### III) Notas al Estado de Variacion en la Hacienda Publica

El grupo de la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2021 se integra por las cuentas de activos fijos, el cual son los Bienes inmuebles, Bienes muebles, Activos Intangibles y Activos Diferidos registrados en contabilidad y que reúnen los requisitos y características señalados en la normatividad vigente.

- El importe reflejado en el rubro Patrimonio Contribuido, corresponde al saldo del patrimonio institucional a la fecha del Estado Financiero.
- La variación significativa manifestada en el Estado Financiero, es lo que corresponde al Patrimonio Generado del Ejercicio, cuyo importe representa el ahorro del periodo.

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y Equivalentes

En el Flujo de Efectivo se tuvo un origen al 31 de diciembre de 2021 por **918,387,668** por concepto de: ministraciones de recursos por Participaciones Federales e Ingresos Estatales de la Secretaria de Finanzas, ingresos propios por penas y multas de Consignaciones y Pagos de los Juzgados Penales del Centro y de municipios, ingresos financieros por intereses generados por saldo promedio y productos financieros por la inversión de valores de los Valores en Custodia de Consignaciones y Pagos del Tribunal Superior de Justicia.

Su aplicación presupuestal devengado en Gasto Corriente y de Inversión al 31 de diciembre del presente ejercicio fue por **919,284,336** y su aplicación al Gasto Financiero de Funcionamiento de tipo corriente del presente ejercicio fue por un importe de **897,906,270** por los conceptos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones (Ayudas Sociales) y Otros Gastos Extraordinarios que la integran los importes de salidas y disminuciones de inventarios de almacén.

Los gastos de inversión y de bienes muebles en los estados financieros se cargan al activo fijo que forman parte del patrimonio del Poder Judicial. El acumulado en este ejercicio 2021 por los ingresos obtenidos menos los egresos (gasto corriente) acumulados de funcionamiento se tiene un flujo neto acumulado de Efectivo por Actividades de Operación de **20,481,398**.

Descripción	2021	2020
Efectivo y Equivalentes	11,911,452	38,463,434

Descripción	2021	2020
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>11,911,452</b>	<b>38,463,434</b>

Descripción	2021	2020
<b>Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>64,793,249</b>	<b>164,874,140</b>

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación de los ingresos presupuestarios e ingresos contables es en la ley de ingresos recaudados, y la conciliación de egresos presupuestarios se da en el momento del registro presupuestal del devengo y el gasto financiero en el Sistema de Armonización Contable del Poder Judicial.

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>918,387,667</b>
<b>2. Mas Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>1</b>
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	1
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>918,387,668</b>

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>919,284,337</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>65,689,919</b>
2.1. Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	28
2.2. Materiales y Suministro	1,041,869
2.3. Mobiliario y Equipo de Administracion	30,675,686
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,397,332
2.5. Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	1,577
2.6. Vehiculos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	452,839
2.9. Activos Biologicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	13,066,248
2.12. Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	0
2.13. Obra Publica en Bienes Propios	19,054,340
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Titulos y Valores	0
2.16. Concesion de Prestamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortizacion de la Deuda Publica	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>44,311,852</b>

3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	36,324,702
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminucion de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	7,987,150
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>897,906,270</b>

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Valores en Custodia**

Al 31 de diciembre de 2021, los valores en custodia por concepto de bancos, caja y deudores diversos tienen un saldo acumulado de **190,545,826**. Conformado por el concepto de **bancos** con un importe de **188,906,496** a como sigue en el siguiente cuadro.

Banco	No. de cuenta	Saldo
HSBC	0349	5,440,617,31
Citibanamex	1684	3,513,651
BBVA	4956	67,710,074
Santander	6012	71,178,601
Scotiabank Inverlat	6624	41,063,552
<b>Suma</b>		<b>188,906,496</b>

Los cuales son recursos depositados como resguardo que se generan en los procesos legales en los Juzgados Penales, Civiles, Familiares, Mixtos, de Ejecución, de Enjuiciamiento y Laborales de todo el estado de Tabasco, en cuentas bancarias especificas a través de Consignaciones y Pagos del Poder Judicial, por concepto de pensión alimenticia, rentas, pagos de deudas, multas, probable



reparación de daños, fianzas, y los jueces son los que ordenan el pago nombrando a los beneficiarios.

Y por un importe acumulado de **1,639,330** que corresponden a saldos de **cajas** con un saldo de **322,129** y **deudores diversos** por **1,317,201**.

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Al 31 de diciembre de 2021, el Gasto Devengado refleja un avance del **99.82%** con respecto al Presupuesto Modificado del presente ejercicio, el gasto ejercido lleva un avance del **99.98%** respecto al Devengado y el Gasto Pagado un avance del **98.53%** respecto al Ejercido. A continuación se presentan cuadros con las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2021.

<b>Cuentas de Ingresos</b>	<b>Monto</b>
Ley de Ingresos Estimada	735,000,000
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	183,387,668
Ley de Ingresos Devengada	918,387,668
Ley de Ingresos Recaudada	918,387,668
<b>Cuentas de Egresos</b>	<b>Monto</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	737,562,502
Presupuesto de Egresos por Ejercer	145,648
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	183,387,668
Presupuesto de Egresos	920,804,522
Presupuesto de Egresos Devengado	919,284,336
Presupuesto de Egresos Ejercido	919,170,703
Presupuesto de Egresos Pagado	905,627,166

En relación a la columna de subejercicio reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos con corte al mes de diciembre de 2021 por la cantidad de **1,665,834**, este importe corresponde a la diferencia entre el presupuesto modificado menos el presupuesto devengado en el mes, que se irá disminuyendo con las aportaciones mensuales por finanzas menos los egresos programados en los meses siguientes, correspondiente al presupuesto autorizado de egresos de las participaciones, aportaciones federales y de la fuente de financiamiento de recursos propios Fondo Auxiliar de ejercicios anteriores, que forman la fuente de financiamiento para la administración de justicia.

<b>Devengo presupuestal en el ejercicio como se detalla a continuación</b>	
Presupuesto de Egresos Modificado	920,950,169
Menos: Presupuesto de Egresos Devengado	919,284,336
<b>Igual a: Presupuesto de Egresos Recursos Propios (Subejercicio)</b>	<b>1,665,834</b>

**c) Notas de Gestion Administrativa**

**1. Introduccion**

La información financiera del Poder Judicial del Estado de Tabasco es de utilidad para los usuarios de la misma para la toma de decisiones, así mismo para el conocimiento de terceros, Congreso del Estado, ciudadanos y otros usuarios externos en cumplimiento de la Transparencia en la Información Pública y Rendición de Cuentas de los recursos públicos consignados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El objetivo principal es la revelación del contexto y los aspectos económicos y financieros más relevantes.

## 2. Panorama Económico y Financiero

En el ejercicio 2021, el Tribunal Superior de Justicia del Estado ejerció recursos económicos y humanos para la construcción, mantenimiento y acondicionamiento de los Edificios de Juzgados de los municipios del Estado, así como el mejoramiento en la infraestructura con recursos del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública. Asimismo, se dió seguimiento a la implementación del Sistema de Justicia Penal y la Reforma Laboral implementada desde el ejercicio 2020.

## 3. Autorización e Historia

El establecimiento y constitución del Poder Judicial de Estado de Tabasco, así como la creación del Tribunal Supremo de Justicia, nombrado por electores municipales, se remonta al 3 de Mayo de 1824, y fue hasta la emisión del Reglamento decretado el 6 de diciembre de 1851 por el vicegobernador Manuel Pons y Ardil, donde se da a conocer el nuevo nombre: Tribunal Superior de Justicia. En estas disposiciones estableció que: El Poder Judicial reside en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), en los individuos que juzgan a funcionarios y en los jueces inferiores, encargados de juzgar a los demás.

En el ámbito de la modernización de la vida nacional y de la adecuación de las instituciones públicas a los tiempos nuevos de la sociedad, el 27 de octubre de 1990 el Congreso local expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco. Reformada el 13 de Diciembre de 2014 y última reforma el 07 de Agosto de 2019. Este ordenamiento afirma que: compete al Poder Judicial del Estado... aplicar leyes del orden civil, familiar, mercantil, concurrente, penal de adolescentes, de ejecución de fuero común y, del orden federal en los casos en que la Constitución Federal de la República le concede jurisdicción expresa; y dispone que esté integrado por el Tribunal, por los órganos jurisdiccionales y los juzgados de primera instancia, civiles, familiares, mercantiles concurrentes, penales, especializados en justicia para adolescentes, mixtos, de control, de enjuiciamiento, de ejecución y laborales, por el jurado popular, los árbitros y algunas dependencias del Ejecutivo Estatal que prevengan las leyes; siendo sus auxiliares en el servicio de la justicia: los presidentes municipales y los ayuntamientos, los directores, jefes y ayudantes de las policías judicial, preventiva, fiscal y de tránsito, los peritos, intérpretes, síndicos, interventores, tutores, jurados, albaceas, depositarios y similares en funciones que le sean encomendadas por la Ley, los directores del Registro Público de la Propiedad, del Archivo, del Registro Civil y sus Oficiales, y los notarios públicos y todos los demás a quienes las leyes le confieren ese carácter. Para la administración de la justicia, el territorio estatal se dividió en diecinueve distritos y regiones judiciales, podrán variar cuando sea necesario y lo que designe el pleno del consejo de la judicatura.

El Tribunal Superior quedó formado por veintiún magistrados y funcionará en Pleno o Salas, y el sistema procesal penal acusatorio y oral en forma colegiada o unitaria. La presidencia recae en un magistrado que elija el pleno en escrutinio secreto en el mes de diciembre que corresponda, quien entrará en función a partir del primero de enero del año siguiente a la elección. Durará en su cargo

cinco años pudiendo ser reelecto, hasta por un periodo más.

#### **4. Organización y Objeto Social**

El objeto social del Tribunal Superior de Justicia es impartir justicia de calidad: accesible, con rostro humano, conciliadora, transparente, imparcial e independiente; para contribuir al estado de derecho y la paz social. Servir con eficiencia a la ciudadanía mediante procedimientos de calidad que aseguren la seguridad jurídica en la impartición de justicia.

La actividad preponderante del ente es la Administración Pública Estatal en General, con las obligaciones fiscales de retener y enterar las siguientes contribuciones:

- Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por rentas de bienes inmuebles.

El Poder Judicial del Estado está integrado por:

- I. El Pleno del Tribunal Superior de Justicia;
- II. El Consejo de la Judicatura;
- III. Los Juzgados Civiles de Primera Instancia;
- IV. Los Juzgados Familiares de Primera Instancia;
- V. Los Juzgados Mercantiles Concurrentes;
- VI. Los Juzgados Penales de Primera Instancia;
- VII. Los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes;
- VIII. Los Juzgados Mixtos de Primera Instancia;
- IX. Los Juzgados de Control;
- X. Los Juzgados de Enjuiciamiento;
- XI. Los Juzgados de Ejecución;
- XII. Los Juzgados Laborales.

Asimismo, el Tribunal Superior de Justicia se encuentra auxiliado por las áreas siguientes: Oficialía Mayor, Tesorería Judicial, Secretaría Particular, Dirección Jurídica, Dirección de Comunicación Social, Centro de Estadística, Informática y Computación, Comisión Editorial y la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros, se ha observado la aplicación de la normatividad emitida por el CONAC, así como la local CEAC en la cual el Poder Judicial participa en las mejoras como lo concerniente a las disposiciones aplicables, los postulados básicos, así como el uso de las NIF (Normas de Información Financiera).

La implantación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en el ente lleva un largo proceso en todas las funciones administrativas, delimitación de actividades, medición de tiempos y movimientos, y en sí, una transición administrativa total, si se quiere cumplir de manera eficiente y con calidad, según lo marca la legislación vigente; no obstante, la generación de la información contable y presupuestal es veraz pues a la fecha, el ente toma en consideración los lineamientos emitidos por el CONAC y cabe señalar que se implantó la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, delimitando funciones y nuevas estrategias de administración en cada área involucrada, para poder emitir correctamente los momentos contables en los presentes Estados Financieros y de presupuesto.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas contables del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco se adaptan a las necesidades del ente, cumpliendo con la normatividad señalada en la Ley de Contabilidad Gubernamental, y para la conciliación de sus saldos se parte del Devengado Presupuestal.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Al 31 de diciembre de 2021, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no tiene posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final.

Al 31 de diciembre de 2021, el Reporte Analítico del Activo se presenta integrado por los activos circulantes y activos fijos, emitidos en el sistema contable gubernamental con los movimientos durante el ejercicio contable que tuvieron dichas cuentas, para su análisis y comparación de las variaciones en periodos mensuales y anual basados en la normatividad señaladas por el CONAC.

### **9. Fideicomisos, Mandatos y Analogos**

Al 31 de diciembre de 2021, el Tribunal Superior de Justicia no ejerció fideicomisos, mandatos y análogos.

### **10. Reporte de la Recaudacion**

Lo recaudado en el mes de diciembre 2021 fue del **100%** con respecto al Presupuesto Modificado de Ingresos. Existe una variación de ampliación presupuestaria de **183,387,668** detallada de la siguiente manera:

- De **Financiamientos Internos** por un monto de **91,800,329**.
- Productos de Tipo Corriente de **Ingresos Propios** por **6,174,234**.
- Aprovechamientos de Tipo Corriente de **Ingresos Propios** por **5,186,365**.
- Del Fondo General de **Participaciones** por **135,355,740**.
- Del Fondo de Aportación para la Seguridad (**FASP**) por **9,671,000.00**.

Y de reducción de recursos, se informa lo siguiente:

- De Ingresos Estatales por **29,800,000**.
- De Trabajo y Previsión Social **35,000,000**.

### **Nota informativa en relación al informe Estado Analítico de Ingresos**

El saldo total en la columna de diferencia del apartado de Rubro de Ingresos vs el apartado del Estado Analítico de Ingresos por Fuentes de Financiamiento no son iguales derivado que hubo una reforma de mejora DOF 27-09-2018 en la que los Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del sector Paraestatal o Paramunicipal así como de las Empresas Productivas del Estado no contemplan los conceptos de Participaciones y Aprovechamientos.

### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Al 31 de diciembre de 2021, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no tiene deuda ni información sobre el Reporte Analítico de la Deuda.

### **12. Calificaciones Otorgadas**

Al 31 de diciembre de 2021, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco en materia contable y presupuestal no tiene calificaciones otorgadas.

### **13. Proceso de Mejora**

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco aplica continuamente los procesos de mejora en la información financiera y presupuestal basado en las publicaciones de actualización que realiza el CONAC en conjunto con el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Tabasco.

### **14. Información por Segmentos**

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2021 no tiene información por segmentos.

### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2021 no tiene eventos posteriores al cierre.

**16. Partes Relacionadas**

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2021 manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentacion Razonable de la Informacion Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

---

LIC. ENRIQUE PRIEGO OROPEZA  
TITULAR

---

LIC. GUSTAVO GOMEZ AGUILAR  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

---

CONTABLE